

Enlace a Legislación Relacionada

**PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS  
“ELECCIONES REGIONALES 2024”**

**CERTIFICACIÓN**, aprobada el 04 de febrero de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 05 de febrero de 2024

**Certificación**

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica el acuerdo dictado por este Poder del Estado, que integra y literalmente dice:

**Publicación Definitiva de Lista de Candidatos y Candidatas  
“Elecciones Regionales 2024”**

“Consejo Supremo Electoral, Managua, cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro. -  
Las tres de la tarde.

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 173 de la Constitución Política de la República, artículo 10 y 70 de la Ley Electoral y conforme la actividad número 12 del Calendario Electoral, Acuerda: **Primero.-** Publicar en La Gaceta, Diario Oficial la Lista Definitiva de Candidatas y Candidatos a Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (RACCN-RACCS) en las Elecciones Regionales 2024 a verificar el día domingo tres de Marzo del año dos mil veinticuatro, presentadas por los Partidos Políticos y las Alianzas de Partidos Políticos participantes en el proceso electoral.-

**Segundo.-** Publíquese y Notifíquese. (f) Brenda Isabel Rocha Chacón, Magistrada Presidenta; (f) Cairo Melvin Amador, Magistrado Vicepresidente; (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Alma Nubia Baltodano Marcenaro, Magistrada; (f) Devoney Johaira Mcdavis Alvarez, Magistrada; (f) Leonzo Knight Julián, Magistrado. - Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones”.-

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro.- (f) **Luis Alfonso Luna Raudez**, Secretario de Actuaciones.